



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

O/D No. 022 /2010

REF: Ofrecimiento de la Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas, para participar en el 52º Programa de Becas en idioma inglés.

Montevideo, 14 de mayo de 2010.-

Visto: el Programa de Becas en idioma inglés para funcionarios aduaneros de la Organización Mundial de Aduanas;

Resultando: I) que se ha recibido el ofrecimiento de participar en dicho Programa de Becas, cuyo objetivo es el desarrollo de capacidades de gestión en las Administraciones Aduaneras miembros de la OMA;

II) que el Programa concede becas que cubren los gastos de pasaje de ida y vuelta a Bruselas y al país donde se realizará un viaje de estudios, así como gastos de alimentación y alojamiento;

Considerando: de interés para los funcionarios aduaneros la participación en el citado Programa, dado que la capacitación resulta imprescindible para su más eficiente desempeño.

Atento: a lo precedentemente expuesto lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Poner en conocimiento de los funcionarios aduaneros el ofrecimiento de participar en el Programa de Becas en idioma inglés, organizado y patrocinado por la OMA, el que se llevará a cabo entre los días 11 de octubre al 19 de noviembre de 2010, en Bruselas (Bélgica).

2º) Las condiciones requeridas para participar en dicho Curso son las siguientes:

- fluidez en el conocimiento del idioma inglés escrito y oral (nivel proficiency).
- poseer al menos cuatro años de antigüedad en la Dirección Nacional de Aduanas, ser funcionario de nivel medio en la escala de cargos del Instituto y tener potencial de ascenso;
- como máximo 45 años de edad y buena salud.

3º) Obligaciones de los candidatos seleccionados:

- Antes de su llegada a Bruselas, deberán elegir un tema de estudio que sea de interés para su administración entre las siguientes áreas: Nomenclatura, Valoración, Origen, Ejecución y Cumplimiento, Facilitación, Desarrollo Organizacional o Integridad; describiendo un problema operacional, que sirva de base a un informe que deberán elaborar con el apoyo de tutores.
- Durante su estadía en Bruselas deberá finalizar el informe sobre el tema seleccionado el cual deberán presentar al final de la segunda semana.
- Presentar un informe sobre las actividades llevadas a cabo durante el viaje de estudios.

4º) La entidad organizadora se hace cargo de los costos de alojamiento y manutención durante el período de estudios, así como, del costo del viaje del candidato seleccionado.

Para obtener el formulario de inscripción e información adicional sobre condiciones y formas de enlace, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo (Oficina 502 o ica@aduanas.gub.uy) hasta el día 11 de junio de 2010 inclusive.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del organismo. Cumplido, con constancias, archívese por la Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/AH/DV/lp